

NOTA DE PRENSA 15/09/2023

LA AIREF AVALA LAS PREVISIONES MACROECONÓMICAS DE CASTILLA-LA MANCHA PARA 2024

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) avala las previsiones que acompañan al proyecto de presupuestos de 2024 de Castilla-La Mancha, que presenta estimaciones de crecimiento del PIB, en términos de volumen y a precios corrientes, y del empleo en términos de personas ocupadas de Contabilidad Regional para el período 2023-2026 distintas de las últimas estimaciones del escenario macroeconómico para el conjunto nacional.

Siguiendo lo establecido en la Ley de creación de la AIReF, las previsiones macroeconómicas que se incorporen en los proyectos de presupuestos de todas las Administraciones Públicas deben contar con un informe de la institución indicando si han sido avaladas. Aunque el análisis y la consistencia macroeconómica y fiscal de los presupuestos de las comunidades resultan de notable importancia, la AIReF señala que los recursos de las Comunidades Autónomas vienen fundamentalmente determinados por los recursos del sistema de financiación, sujetos a entregas a cuenta y su posterior liquidación. En este sentido, las posibles desviaciones del cuadro macroeconómico que sustenta los presupuestos autonómicos frente a lo finalmente observado podrían tener una repercusión inferior frente a lo que sucede en otros ámbitos de las administraciones públicas como el Estado.

Castilla-La Mancha estima un crecimiento del PIB en términos de volumen del 2,4% en 2024. Esta previsión se sitúa dentro del abanico de previsiones efectuadas por otros y entre los percentiles 60 y 70 de las estimaciones de la AIReF. La senda de evolución del PIB planteada para el periodo 2025-2026, se encuentra igualmente entre los percentiles 60 y 70 de las estimaciones de la AIReF. Además, el crecimiento nominal esperado para 2024 resulta virtualmente idéntico al esperado por la AIReF.

Estas previsiones se realizan en un contexto de alta incertidumbre por la materialización de numerosos riesgos identificados por la AIReF desde finales de 2021, centrados en torno a la crisis energética, la persistencia de la inflación y el endurecimiento de las condiciones de financiación. Además, la última información disponible sobre la Contabilidad Regional de España es la referente al año 2021, lo que dificulta el seguimiento de la coyuntura regional en un entorno marcado por una elevada volatilidad de las estimaciones macroeconómicas. Las estimaciones de la AIReF no incorporan los posibles efectos sobre las estimaciones derivados de la revisión estadística regular de la contabilidad nacional del Instituto Nacional de Estadística (INE) prevista para el próximo 18 de septiembre. Teniendo en consideración estos condicionantes, la AIReF avala las previsiones para 2024 presentadas por Castilla-La Mancha.

La AIReF destaca que Castilla-La Mancha cumple la recomendación de remitir, con anterioridad a la publicación del proyecto de presupuestos, la información sobre las previsiones macroeconómicas que lo sustentan y la correspondiente petición de aval. Asimismo, se cumple el consejo de buenas prácticas relativo a la inclusión de una



NOTA DE PRENSA 15/09/2023

comparativa con otras previsiones independientes, aunque no siempre coinciden con las publicaciones más recientes, y de aportación de información de las técnicas econométricas, modelos y parámetros empelados, así como sobre de los supuestos en que se sustentan sus previsiones.

Planificación a medio plazo y PRTR

Dada la relevancia de la planificación a medio plazo, la AIReF recalca que Castilla-La Mancha extiende el horizonte de previsión del escenario macroeconómico más allá del periodo de los presupuestos generales anuales. Además, la comunidad incluye estimaciones sobre el deflactor implícito del PIB.

En lo relativo a los supuestos sobre el impacto macroeconómico asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) para el periodo proyectivo, esta comunidad autónoma responde satisfactoriamente a la recomendación formulada por la AIReF en 2022 sobre la necesidad de incluir esta información que, además, se actualizará convenientemente en cuanto obre en poder de esta comunidad información adicional y se remitirá a la AIReF.